



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

F-789/10-11  
30/09/2010  
O. Costa

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

se dirige a la Dirección General de Cultura y Educación para que se sirva informar sobre aspectos relacionados al Plan de Alfabetización Digital, sobre los puntos que se detallan a continuación:

- 1) ¿Cuál es el decreto, resolución u otro tipo de acto administrativo previsto para la implementación del Plan de Alfabetización Digital?
  
- 2) En relación a su aplicación:
  - a) Forma de ejecución y desarrollo del programa, además de plazos estimados para el inicio efectivo y posterior desarrollo.
  - b) Tipo y número de escuelas incluidas, discriminadas por niveles y modalidades.
  - c) Población que se estima abarcar: número de docentes y/o alumnos discriminados por niveles y/o modalidades.
  
- 3) En relación a la **capacitación docente**, informe sobre las siguientes cuestiones:
  - a) ¿Cuáles serán los contenidos y metodologías a aplicar?
  - b) ¿Cuál es el número de docentes que se estima capacitar y cómo se ejecutará el programa?
  - c) Si será de carácter obligatorio o voluntario
  - d) ¿Afectará a todos los docentes o será según áreas específicas?
  - e) ¿Cuánto tiempo durará esta capacitación y cómo se resolverá para el caso del docente en actividad?



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

- f) ¿A cargo de quiénes estará la capacitación y qué número de capacitadores se necesitarán para la ejecución de este Plan?
- 4) En relación a la **Formación Docente**, explique si se implementará en el Diseño Curricular de la Educación Superior; de ser así remítase información sobre su aplicación.
- 5) Remítase toda otra documentación que se considere oportuna.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

**LA PLATA, 28 de Septiembre de 2010**

**HONORABLE SENADO:** Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto que se adjunta mediante el cual se solicita que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se informe sobre aspectos relacionados al Plan de Alfabetización Digital.

El presente proyecto tiende a obtener respuestas esclarecedoras sobre este Plan que fuera anunciado a principios de año y que a través de un acto realizado en el mes de abril, en el Salón Dorado de la Gobernación, el Señor Gobernador y el Director General de Escuelas oficializan la puesta en marcha del mismo.

Ante esto destacamos que nuestra duda principal se orienta a que el rol del docente es fundamental, quien no solo debe dominar el uso de las nuevas tecnologías para la educación, sino también los métodos y contenidos para trabajar en el aula.

Cabe aclarar que antes de la presentación de esta Solicitud de Informes se intentó recabar la <sup>1</sup>documentación a través de la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría Administrativa de la DGCyE pero fue infructuoso; tan solo se accedió a la información brindada por la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito –dependiente de la Jefatura de Gabinete y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- y atentas explicaciones

---

<sup>1</sup> No hay ningún tipo de publicación desde la DGCyE



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

ofrecidas por el Coordinador Técnico del Proyecto de Alfabetización Digital,  
Ingeniero Oscar Calvelo.

Solicitamos, por tanto, a los Señores y Señoras Legisladores que  
nos acompañen en esta iniciativa.